



Resolución de Consejo Directivo **437 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 19.024/2013-Cpo.I-II- Prórroga- PADJ-SIM-Interino-Asig.
Electronica Digital I-Ing. Dora Mendoza
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
26/12/2022

VISTO la Resolución N° 220/13 y 254/13 de Sede Orán y convalidación Resolución N° 708/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° SO-220/13 se designa a la Ing. Dora Mendoza, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Electrónica Digital I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, siendo su toma de posesión el 28 de mayo de 2013, de acuerdo a la Resolución N° SO-254/13, prorrogada mediante Resolución N° SO-627/14 y convalidación Resolución N° CD-EXA-005/15, prorrogada mediante Resolución N° SO-600/15, convalidada mediante Resolución N° CD-EXA-084/16, hasta el 30 de junio de 2016, o nueva disposición, siendo prorrogada nuevamente hasta el 31 de diciembre de 2016, por Resolución N° CD-EXA-321/16; prorrogada por Resolución N° CD-EXA-726/16; prorrogada mediante Resolución N° CD-EXA-674/18; siendo prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2020, por Resolución N° CD-EXA-720/19; prorrogada por Resolución N° D-EXA-030/2021; siendo su última prórroga mediante Resolución N° D-EXA-291/2021.

Que Dirección de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán, toma conocimiento e informa que si corresponde otorgar la prórroga de la designación de la Ing. Dora Mendoza.

Que Dirección General de Administración de Sede Orán informa sobre la disponibilidad presupuestaria de la prórroga solicitada mediante Memorándum N° 05/2013-DGP; indicando que se debe imputar en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, proveniente de la Resolución N° CS-510/2016.

Que Dirección Académica de Sede Orán, solicita que se prorrogue la designación de la Ing. Dora Mendoza, D.N.I N° 23.896.412, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Electrónica Digital I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, o nueva disposición.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, desde el punto de académico: 1- Aprobar el proyecto de resolución a fs. 224.

Que la Dirección Académica de Sede Regional Orán aconseja desde el punto de visa económico: 1- Aprobar el proyecto de resolución a fs. 224.

Que el Consejo Directivo, en su 21° sesión ordinaria celebrada el día 7 diciembre de 2022, aprueba por mayoría, los despachos de las Comisiones de Docencia e Investigación y el de Hacienda.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE



Resolución de Consejo Directivo **437 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 19.024/2013-Cpo.I-II- Prórroga- PADJ-SIM-Interino-Asig.
Electronica Digital I-Ing. Dora Mendoza
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
26/12/2022

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la Ing. Dora MENDOZA, DNI N° 23.896.412, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – INTERINO – DEDICACIÓN SIMPLE, para la asignatura Electrónica Digital I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, proveniente de la Resolución N° CS-510/2016..

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Ing. Dora Mendoza, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera. Cumplido, siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

hc

MRM/smv/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa